

2785-1

Marcos Paz.-
28 JUN 2023

VISTO

- Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;
- Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;
- La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);
- El Expediente Administrativo Municipal 4073-1597/2023 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaria de Gestión Económica conjuntamente con la Subsecretaria de Tributos del Municipio se solicita iniciar procedimiento licitatorio para la "Contratación del servicio de soporte de tareas sobre la base de datos y Modulo de Ingresos Públicos RAFAM, soporte a la app web de internet y soporte a la Plataforma de Gestión de tasas on-line".-

Que las funcionalidades y características que se deben brindar en la contratación sobre cada soporte son las siguientes:

1. Módulo de Ingresos Públicos Rafam:

- Modificaciones de las funciones de interés y multas por cambios de las ordenanzas o resoluciones dispuestas por el Municipio.-
- Reimplementación de todas las funciones de liquidación por cambios de las ordenanzas o resoluciones dispuestas por el Municipio.-
- Modificación y generación de estructuras para almacenar todas las liquidaciones.-
- Generación de procesos de notificaciones e intimaciones.-
- Generación de procesos de Simulación de liquidaciones, para comparar valores para probar posibles incrementos y realizar procesos de comparación.-
- Generación de tareas sobre los procesos y objetos de la base de datos, manteniendo la compatibilidad con Rafam.-
- Implementación de módulos y mejoras no previstas acordadas con el cliente para mejorar funcionalidades.-

[Signature]

SR. SEBASTIAN DANIEL MONTINI
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
GESTIÓN ECONOMICA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

PROF. GISELA MARI
SUBSECRETARIA DE TRIBUTOS
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Signature]

DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Signature]

AGRI. RICARDO PEDRO CURITICHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. Nº 2785 Año 2023 Folia 3986

2

- Generación de scripts para la generación de reportes transacciones y/o gerenciales esporádicos.-
- Generación de scripts y/o procesos necesarios para seguimiento de deudas y/o pagos.-
- Generación de nuevos descuentos, bonificaciones y/o eximiciones.-
- Generación de procesos para emisiones controladas.-
- Soporte por los errores del procedimiento de los archivos de los medios de pagos.-
- Soporte por los errores de acreditación.-
- Correcciones de Planes de pagos cancelados no imputados correctamente por el acreedor.-
- Procesos de Cambios de Ejercicio, actualizaciones.-
- Generación de nuevos recursos de imponibles.-
- Generación de nuevos conceptos asociados a recursos.-
- Movimientos de períodos de deudas.-
- Eliminación de deudas y comprobantes.-
- Generación de Liquidaciones trimestrales.-
- Generación de matriz de deuda.-
- Actualización porcentajes de pagos con tarjetas.-
- Actualización de valuaciones de rodados.-
- Actualización de Rodados incorporados de Arba.-
- Soporte Sucerp.-
- Actualización de Base imponible Comercios.-
- Actualización de Calendarios de liquidación.-
- Actualización actividades de Comercios.-
- Proceso de prescripción de Deuda.-
- Generación de Códigos de importación de Pagos Electrónicos.-
- Generación de Archivos de pagos de Debito.-
- Generación de Archivos de pagos de Crédito.-
- Generación de archivos Link.-
- Generación de Archivos PMC.-

2. Rafam Net:

Principales características:

- Sistema Web.-
- Tecnología ApiRest.-
- Sistema Multiplataforma.-

3

- Conexión con Plataforma de Tasas Online.-
- Sistema Multidispositivo.-
- Puede ejecutarse en diferentes Sistemas Operativos accediendo simplemente desde un navegador como Chrome o Mozilla.-
- Es un sistema modular que se integra al RAFAM de la Provincia de Buenos Aires.-

Listado de algunas de las Funcionalidades:

- Liquidación de Comprobantes.-
- Asignación de Recursos asociados al imponible.-
- Reimpresión de Comprobantes.-
- Cuenta corriente.-
- Saldo actual de la Cuenta Corriente con el acceso al detalle de la misma.-
- Emisión de comprobantes con los períodos adeudados seleccionados.-
- Actualización de fecha de pago del comprobante y actualización de los montos de Interés y Multa.-
- Generación de Planes de Pagos para los períodos seleccionados.-
- Emisión de Notas de Crédito.-
- Eximición del Pago y emisión de la correspondiente Constancia.-
- Visualización de todos los movimientos de la Cuenta Corriente.-
- Emisión Masiva de Boletas.-
- Emisiones masivas de Boletas, por remesa, por períodos, para un rango particular de partidas.-
- Generación de Pdfs customizables según el formato de Boleta del Municipio.-
- Emisión por Recurso, período, remesa, etc.
- Impresión ordenada por repartidor.-
- Generación de emisiones masivas sobre la preliquidación. Utilidad de suma importancia que le permite al Municipio controlar el proceso de liquidación previo a la generación de comprobantes.-
- Emisión Masiva de Intimaciones/Eximiciones.-
- Liquidación Individual: Liquidaciones para un imponible, recurso y período particular.-
- Liquidación individual de Varios Períodos.-
- Liquidación de Recursos Varios: Realice Liquidaciones de Recursos Varios para un imponible, indicando los conceptos a liquidar.-
- Altas y Bajas de Recursos.-
- Altas y Bajas de los recursos asociados a su imponible.-
- Habilitación/des habilitación de la emisión de comprobantes para un imponible.-

4

- Reportes Transaccionales.-
- Comprobantes de Recursos Varios.-
- Consultas de Novedades.-
- Deudas de Partidas.-
- Monto imponible de Comercios.-
- Consulta de actividades.-
- Reportes de eximición.-
- Pagos de planes.-

Los reportes se generarán según el formato requerido por el usuario, en formato excel, pdf, etc.-

3. Plataforma Portal de Gestión de Tasas On-line:

- Sitio responsive (se adapta a la pantalla del dispositivo de acceso).-
- Registración de contribuyentes automáticos o supervisados con autorización.-
- Envío de email para confirmación de cuenta.-
- Asociación de inmuebles automáticamente o supervisado.-
- Múltiples Tasas, Rodados, Comercios e Inmuebles.-
- Impresión de Boletas.-
- Aplicación de Interés y multa a la fecha de pago seleccionada por el contribuyente.-
- Visualización de planes de pagos permitiendo comparación entre ellos.-
- Configuración de Planes de Pago.-
- Generación de Boletas por código de barra.-
- Configuración de boleta de pago.-
- Impresión de comprobante anual.-
- Configuración del código de barra del Municipio.-
- Incorporación del Imponible contribuyente, para que permita la emisión de multas desde el portal.-
- Gestión de bonificaciones (Buen Contribuyente).-

Que la contratación será comprendida desde el día 01 de Julio hasta el día 31 de diciembre de 2023, inclusive.-

Que se debe tener en cuenta que los servicios solicitados no deben generar un nuevo desarrollo, sino mantener la continuidad de los actuales para no afectar el normal desenvolvimiento de las áreas afectadas.-

5

Que el presupuesto oficial total es de pesos cinco millones setecientos noventa y seis mil con 00/100 (\$ 5.796.000,00).-

Que el servicio mensual tiene un valor de pesos novecientos sesenta y seis mil con 00/100 (\$ 966.000,00).-

Que mediante Decreto DEM Nº 2435/2023 de fecha 09 de Junio del corriente se estableció como fecha de apertura de sobres para el primer llamado a Concurso de Precios Nº 04/2023 el día 21 de Junio de 2023 a las 09.30 horas.-

Que se realizaron las invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende concursar.-

Que llegado el día de apertura de ofertas, se presentó un solo oferente, a saber la firma Andevit S.A.S., imposibilitando la comparativa de ofertas.-

Que en consecuencia, quedando desierto el primer llamado, debió realizarse un segundo llamado en los mismos términos.-

Que mediante Decreto DEM de fecha 21 de Junio de 2023 se realizó segundo llamado a Concurso de Precios Nº 04/2023 estableciendo como fecha de apertura el día 28 de Junio de 2023 a las 11.30 horas.-

Que se invitaron nuevamente a los proveedores del rubro que se pretende licitar.-

Que llegado el día de apertura de sobres del segundo llamado se presentó un solo oferente, a saber la firma Andevit S.A.S., imposibilitando la comparativa de ofertas por segunda vez.-

Que se deberá realizar la respectiva finalización y baja del sistema Rafam del Concurso de Precios precedente.-

Por lo expuesto:

El Intendente Municipal, y en uso de las atribuciones que la ley le confiere:

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Declárese desierto el Concurso de Precios Nº 04/2023.- Declárese desierto el Concurso de Precios Nº 04/2023 para la "Contratación del servicio de soporte de tareas sobre la base de datos y Modulo de Ingresos Públicos RAFAM, soporte a la app web de internet

6

y soporte a la Plataforma de Gestión de tasas on-line”, por haberse presentado único oferente en ambos llamados a Concurso de Precios.-

ARTICULO 2º.- Encomiéndese a la Jefatura de Compras a realizar la respectiva baja del proceso en el Sistema RAFAM.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese, publíquese, y cumplido archívese.-

ARTÍCULO 4º.- El presente Decreto es refrendado por los funcionarios del área correspondiente, a saber, el Subsecretario de Gestión Económica, Sr. Sebastián Daniel Montiel y la Subsecretaria de Tributos, Prof. Gisela M. Cahue.-

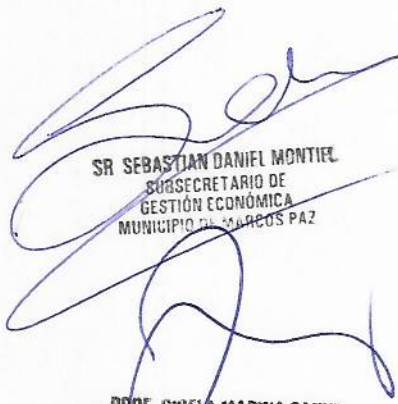
ARTÍCULO 5º.- De forma.-



DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ



AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTICHET
INTENDENTE MUNICIPAL



SR SEBASTIAN DANIEL MONTIEL
SUBSECRETARIO DE
GESTIÓN ECONÓMICA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ



PROF. GISELA MARINA CAHUE
SUBSECRETARIA DE TRIBUTOS
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. N° 2785 Año 2023 Folio 3991